

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8387 *BILLY PERFORMANCE NETWORK, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
JULIUS LABS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales y Universales de socios de ambas sociedades partícipes en la fusión han acordado unánimemente, el 29 de julio de 2016, la operación de fusión consistente en la absorción por parte de BILLY PERFORMANCE NETWORK, S.L., Sociedad Unipersonal (la Sociedad Absorbente) de JULIUS LABS, S.L. (la Sociedad Absorbida).

La fusión aprobada implicará la extinción de la Sociedad Absorbida, vía disolución sin liquidación, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal.

Todo ello, previa la aprobación de los respectivos balances de fusión y conforme al proyecto de fusión aprobado por ambas sociedades partícipes.

Asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades partícipes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; y, a los acreedores, que estén en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona a, 29 de julio de 2016.- D. David Martínez Olivella, Presidente de Billy Performance Network, S.L. y D. Vicenç Martí Díaz-Plaja, Presidente de Julius Labs, S.L.

ID: A160061485-1